

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 29 de julio de 1988.

VISTO la solicitud de modificación de integración de la Comisión de Acción Social, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente proceder a su nueva constitución, nombrando o confirmando a los representantes de los distintos claustros que integran la comunidad universitaria en razón que en los mismos se han efectuado elecciones o por finalización de los períodos previstos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

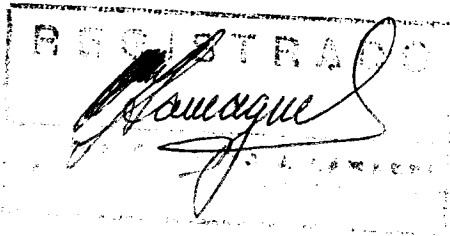
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Designar al Licenciado Cataldo Ricardo GRISPINO (L.E. N° 4.194.362 - Legajo U.T.N. N° 08695-8) Rectorado, como coordinador de la comisión que estará integrada por representantes de todos los claustros de la Universidad: Claustro Docente, Ing. Alberto ROMEO (L.E. N° 6.066.145 - Legajo U.T.N. N° 15117-4) Facultad Regional Rosario, Ing. Angel Rodolfo ZAMBRINO (D.N.I. N° 7.829.279 - Legajo U.T.N. N° 08010-4) Facultad Regional Avellaneda; Claustro Egresados: Licenciado Fran

///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

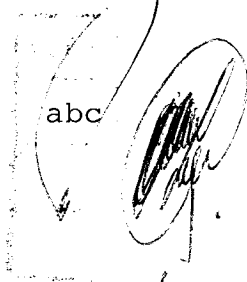
-2-

///

cisco DE LA IGLESIA (L.E.N° 8.082.175 - Legajo U.T.N. 11605-7)
Rectorado, Ing. Juan Esteban CAMPOS (D.N.I. N° 10.298.179 -
Legajo U.T.N. N° 18505-7) Facultad Regional Tucumán; Claustro
Alumnos: señor Sergio NIRICH (D.N.I. N° 16.180.396 - Legajo
Alumno U.T.N. N° 07582-2) Facultad Regional Córdoba, señor Gus-
tavo VALLE (D.N.I. N° 16.054.373 - Legajo Alumno U.T.N. N° --
41791/4) Facultad Regional Buenos Aires; Claustro del Personal
No Docente: señor Oscar Fabián SANCHEZ (D.N.I. N° 16.641.796 -
Legajo U.T.N. N° 17985-0) Facultad Regional Resistencia, señor
Guillermo Fernando GESTOSO (D.N.I. N° 12.600.714 - Legajo U.T.
N. N° 13939-5) Rectorado; como asesores Dr. Emilio OVIEDO VAL-
DIVIA (D.N.I. N° 10.832.571 - Legajo U.T.N. N° 20168-5) Recto-
rado, Dr. Víctor Ernesto DAMIANO (L.E. N° 4.394.523 - Legajo
U.T.N. N° 22117-3) Rectorado.

ARTICULO 2° - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 260 /88



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

INGENIERO GUSTAVO E. CER
SECRETARÍA GENERAL